

## CONSEJO DE ESCUELA DE MATEMÁTICAS

### ACTA 032 DE 2015

**FECHA REUNIÓN:** Bucaramanga, 6 de octubre de 2015

**HORA:** 9:00 de la mañana

**LUGAR:** Sala de reuniones, Oficina 201

#### ASISTENTES:

Jorge Villamizar Morales	Director de Escuela de Matemáticas
Tulia Esther Rivera Flórez	Representante de los profesores
Carlos Arturo Rodríguez Palma	Representante de los profesores
Sofía Pinzón Durán	Coordinadora de Posgrados
Jairo Orlando Valbuena	Representante estudiantes Posgrados (ausente)
Daniel Suárez Romero	Representante estudiantes de Pregrado

#### ORDEN DEL DÍA.

1. Lectura y aprobación del Acta 031 de 2015
2. Asuntos del director
3. Asuntos de estudiantes de pregrado
4. Asuntos de posgrados
5. Asuntos de profesores
6. Varios.

#### DESARROLLO.

##### 1. Lectura del Acta 031 de 2015

Pendiente la lectura del Acta 031 de 2015 y se aprueba.

##### 2. Asuntos del Director.

###### 2.1 Concurso Docente Profesores Hora Cátedra.

El Director informa sobre la Tercera Convocatoria de profesores cátedra para ampliar el banco de elegibles en el año 2015, según lo previsto en el Reglamento del profesor cátedra, aprobado mediante Acuerdo del Consejo Superior Nro. 068 del 19 de septiembre de 2008 y 033 del 19 de junio de 2009. Se presentaron doce (12) hojas de vida, las cuales

fueron valoradas por el Consejo de Escuela y los resultados de este proceso pueden verse en la siguiente tabla:

NOMBRE	PERFIL/SEDE	PUNTAJE TOTAL	CUMPLE
NELSON OVIDIO CÁCERES MUÑOZ	2	100	SI
MANDIUS CARVAJALINO O.	13	83	SI
LENIN CHINCHILLA ATENCIA	1/Socorro	67	SI
LENIN CHINCHILLA ATENCIA	2	67	SI
CARLOS AUGUSTO DÍAZ ROJAS	4	106	SI
LUZ ANGELA FLÓREZ OLARTE	4	97	SI
LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	1/Socorro	86	SI
PEDRO NEL JAIMES JAIMES	4	80	SI
CARMEN SOLANGE LUGO BUITRAGO	13	65	SI
JULIAN MURCIA PEÑA	10/Barbosa	41	NO
SEGUNDO URBANO QUIROZ RINCÓN	13	130	SI
JAVIER MAURICIO SUÁREZ MONSALVE	1	56	NO

## 2.2 Programa Ministerio de Educación Nacional, MEN, “Ser Pilo Paga”.

En respuesta a la información solicitada, por la señora Vicerrectora Académica, en comunicación del pasado 30 de septiembre de 2015, relacionada con el programa del Ministerio de Educación Nacional junto con el ICETEX, “Ser Pilo Paga”, la Escuela de Matemáticas realizó Claustro de Profesores ayer lunes 5 de octubre.

En esta reunión se hizo notar que los dos programas de pregrado que se tienen en la Escuela ya tienen un número elevado de estudiantes por cohorte y que usualmente al iniciar semestre es complicado el manejo de recursos de aulas y profesores, pues la Escuela también maneja un alto número de cursos del ciclo básico de ingenierías. Adicionalmente se discutió sobre la política estatal de apoyo a estudiantes de bajos recursos que tienen un buen nivel académico y el Claustro resaltó los beneficios sociales del mencionado programa, así como la posibilidad de que estudiantes de la región que pudieran ser favorecidos y la fortaleza de la calidad académica de los estudiantes que podrían llegar a los dos programas.

Como producto de lo anterior y realizado el correspondiente análisis, el Claustro de Profesores de la Escuela de Matemáticas acordó que los cupos que amplia para ser utilizados en el programa “Ser Pilo Paga” sean:

**Licenciatura en Matemáticas: cuatro (4) cupos.**

**Matemáticas: cinco (5) cupos.**

Considerando el ofrecimiento que verbalmente se ha hecho, el Claustro de Profesores solicita formalmente que en un documento oficial quede claro que de los recursos económicos que el MEN transfiera a la Universidad por cada uno de los estudiantes asociados a los programas de la Escuela de acuerdo con la reglamentación de “Ser Pilo Paga”, se transfiera al fondo de la Escuela de Matemáticas el 50% de dichos recursos, mientras los estudiantes permanezcan en dichos programas.

Igualmente, el Claustro de Profesores de la Escuela de Matemáticas hace notar que la UIS debe solicitar al MEN, que los recursos transferidos por el programa “Ser Pilo Paga” deben convertirse en “Base Presupuestal” de forma que se garantice la existencia de los recursos económicos durante el tiempo de duración del programa escogido por los estudiantes, de lo contrario solo existirían recursos para el primer año de los estudiantes beneficiarios de dicho programa y en los años siguientes, la institución debería buscar los recursos para financiarlos.

### **3. Asuntos estudiantes de Pregrado.**

#### **3.2. Plan de trabajos de grado.**

El Director de Escuela de Matemáticas informa que el Comité de Trabajo de Grado asignó como calificadores del siguiente trabajo de grado a los profesores que se relacionan a continuación:

Estudiante: Jackson Guevara Gómez, código: 2100508

Título: “Una aproximación al estudio de la sucesión de Thue-Morse”

Evaluadores: Carlos Arturo Rodríguez y Carlos Uzcátegui A.

**Calificadores: El Consejo de Escuela se da por enterado.**

Siendo las 11:00 de la mañana, se da por terminada la reunión.

(original firmado)

Jorge VILLAMIZAR MORALES  
Director

TULIA ESTHER RIVERA FLÓREZ  
Secretaria